



### Sesión Ordinaria, N.º 002-2024

**Acta de sesión Ordinaria del Gobierno Parroquial Autónomo Descentralizado Riochico celebrada el día jueves 18 de enero del 2024 a las 15h00 en el salón de actos del GAD Parroquial Riochico.**

En la Parroquia Riochico el día jueves 18 de enero del 2024, se reúne el pleno del Gobierno Parroquial Riochico en sesión Ordinaria N.º 002-2024, convocada por la Ing. Elida María Chávez Intriago, presidenta del Gobierno Autónomo Descentralizado de Riochico, actuando como secretaria la Ing. Carmen Verónica Roldán González.

**Ing. Elida María Chávez Intriago.** - Compañeros muy buenas tardes, en calidad de presidenta de este Gobierno Autónomo Parroquial Rural los he convocado para esta sesión ordinaria, que corresponde a la sesión No.002-2024, la primera sesión de este nuevo año deseando que sea de muchos éxitos para todos. De acuerdo con lo que establece el artículo 70 numeral 6 y el artículo 318 del COOTAD, vamos a iniciar esta sesión ordinaria con fecha jueves 18 de enero del 2024, en el salón de actos del GAD Parroquial para lo cual pido a la Señorita secretaria que constate el *quorum*.

### DESARROLLO DE LA SESIÓN

#### Punto 1.- Constatación del Quorum e Instalación de la sesión ordinaria

**Secretaria Ing. Carmen Verónica Roldán González.** - Muy bien señora presidenta voy a constatar el quorum; **Aray Navia María del Carmen.** –Ausente, envió oficio indicando que llegaría tarde a la sesión por una cita médica; **Bazurto Balda Walter Arturo.** - Buenas tardes, presente; **Carreño Giler Marlon Elpidio.** - Presente; **Moreira Macías Luis Colombo.** - Presente; **Chávez Intriago Elida María.** - Presente; **Secretaria Ing. Carmen Verónica Roldán González.** – Señora presidenta tenemos la presencia de cuatro de los vocales que integran el Pleno del GAD Parroquial Riochico y la ausencia de la vocal Lcda. María del Carmen Aray, quién presentó el justificativo de su inasistencia porque tenía una cita médica.

**Ing. Elida María Chávez Intriago.** -Una vez que se ha constatado el *quorum* reglamentario y existiendo la mayoría del mismo, doy por instalada la sesión No.002-2024, con fecha 18 de enero del 2024, siendo las quince horas. Señorita secretaria de lectura al orden del día.



## Punto 2.- Aprobación del orden del día

**Secretaria Ing. Carmen Verónica Roldán González.** –Voy a dar lectura al orden del día, teniendo como puntos a tratar los siguientes:

**Primer punto.** - Constatación del Quorum e Instalación de la sesión ordinaria;

**Segundo punto.** - Aprobación del orden del día;

**Tercer punto.** - Aprobación de acta de la sesión ordinaria No.014-2023 de fecha 07 de diciembre del 2023;

**Cuarto punto.** - Conocimiento y Análisis del Convenio de gestión concurrente de competencias entre el Gobierno Provincial de Manabí y el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial rural Riochico, para determinar las obras de prevención, mitigación y recuperación en las comunidades de mayor riesgo ante la época de lluvia.

**Quinto punto.** - Conocimiento del establecimiento de lineamientos de trabajo para la socialización del Plan de Contingencias ante el fenómeno “El niño oscilación Sur (ENOS) 2023 para la parroquia Rural Riochico.

**Sexto punto.** - Asuntos varios;

**Séptimo punto.** – Clausura;

**Presidenta Ing. Elida María Chávez Intriago.** - Compañeros está a consideración el orden del día, para su aprobación; **Vocal Sr. Walter Arturo Bazarro Balda.** – Señora presidenta permítame el uso de la palabra; **Presidenta Ing. Elida María Chávez Intriago.** -Tiene el uso de la palabra; **Vocal Sr. Walter Arturo Bazarro Balda.** –Señores vocales, en virtud de nuestro accionar y como parte de este Cuerpo Colegiado propongo que se incluyan dos puntos al orden al día; el primero que se refiere a un memorándum que recibí donde se me indicaba que debía presentarme el día de ayer a las 11 de la mañana y como segundo punto, que se traiga a conocimiento en qué pasos o cuando será el inicio que para el 2024, dicen que hasta mayo se vence el anterior Plan de Desarrollo, pido que se incluya en el orden del día para tener cada uno de nosotros la veracidad y el conocimiento sobre eso, lo planteo y si tengo el apoyo para que se incluya caso contrario me remito a lo dicho, muchas gracias;

**Presidenta Ing. Elida María Chávez Intriago.** -Señorita secretaria lea por favor los puntos que el compañero desea incluir en el orden del día; **Secretaria Ing. Carmen Verónica Roldán González.** – Muy bien Sra. Presidenta, por petición del Vocal Sr. Walter Bazarro pide que se incorpore como puntos al orden del día lo siguiente:

Análisis del MEMORANDUM 017-S-GAD-2024, suscrito por la Ing. Elida Chávez Intriago, presidenta del GAD Parroquial Riochico, donde se lo convocaba a un conversatorio con el Ejecutivo del GAD Parroquial Riochico, y;





Conocimiento de qué en fase se encuentra la actualización del PDOT de la Parroquia Riochico el cual debe estar actualizado hasta mayo del 2024;

**Presidenta Ing. Elida María Chávez Intriago.** – Compañero una vez que se ha dado lectura a los puntos inicialmente considerados y los puntos que pide el Vocal que se incorporen, está en consideración de ustedes para su aprobación; **Vocal Sr. Walter Arturo Bazarro Balda.** - Moción la aprobación del orden del día; **Vocal Sr. Marlon Elpidio Carreño Giler.** - Apoyo la moción presentada por el Vocal Walter Bazarro; **Presidenta Ing. Elida María Chávez Intriago.** –Tome votación señorita Secretaria;

**Secretaria Ing. Carmen Verónica Roldán González.** -Voy a tomar votación para la aprobación del orden del día considerando la incorporación de los puntos a petición del Vocal Walter Bazarro; **Bazarro Balda Walter Arturo.** –A favor; **Carreño Giler Marlon Elpidio.** - A favor; **Moreira Macías Luis Colombo.** – A favor; **Chávez Intriago Elida María.** - A favor.

**Secretaria Ing. Carmen Verónica Roldán González.** -Señora presidenta tenemos cuatro votos a favor para aprobación del orden del día de la sesión ordinaria No-002-2024 de fecha 18 de enero del 2024, considerando los puntos que quedarían como puntos 6 y 7 los indicados por el Vocal Walter Bazarro y se traslada asuntos varios como punto 8 y la clausura como punto 9; **Presidenta Ing. Elida María Chávez Intriago.** -Teniendo una votación a favor de la mayoría, queda aprobado el orden del día para esta sesión. Continuamos con el siguiente punto señorita secretaria;

### **RESOLUCIÓN N°001-PLE-SO-18-01-2024**

**Vistos.** - El Pleno del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Riochico en uso de sus atribuciones señaladas en el Art. 67 literal a) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) y habiéndose cumplido lo que establece el Art. 318 y 321 de la misma ley **RESUELVE:** Aprobar el orden del día de la Sesión Ordinaria N.º 002-2024, con cuatro votos a favor.

### **Punto 3.- Aprobación de acta de la sesión ordinaria No.014-2023 de fecha 07 de diciembre del 2023;**

**Secretaria Ing. Carmen Verónica Roldán González.** –En el siguiente punto del orden del día tenemos, la Aprobación de acta de la sesión ordinaria No.014-2023 de fecha 07 de diciembre del 2023;

**Presidenta Ing. Elida María Chávez Intriago.** –Compañeros está a consideración el acta de la Sesión Ordinaria N°014-2023, una vez que fue remitida a sus correos y entregada a ustedes de manera física;

**Vocal Sr. Walter Arturo Bazarro Balda.** – Hay unos cuantos errores de forma, pero en si se mantiene el contenido de lo tratado en la sesión, por lo que moción la aprobación del acta de la sesión ordinaria No.014-2023 de fecha 07 de diciembre del 2023; **Presidenta Ing. Elida María Chávez Intriago.** – Hay una moción presentada por el compañero Walter Bazarro, ¿Alguien que apoye la moción?;



**Vocal Sr. Marlon Elpidio Carreño Giler.** - Apoyo la moción presentada por el compañero Walter Bazaruto; **Presidenta Ing. Elida María Chávez Intriago.** –Una vez que se tiene el respaldo de la moción presentada, se somete a votación;

**Secretaria Ing. Carmen Verónica Roldán González.** – Muy bien Señora Presidenta voy a tomar votación de la moción presentada por el Vocal Sr. Walter Bazaruto y apoyada por Vocal Sr. Marlon Carreño para la aprobación del acta de la sesión ordinaria No.014-2023 de fecha 07 de diciembre del 2023; **Bazaruto Balda Walter Arturo.** –A favor; **Carreño Giler Marlon Elpidio.** - A favor; **Moreira Macías Luis Colombo.** – A favor; **Chávez Intriago Elida María.** - A favor.

**Secretaria Ing. Carmen Verónica Roldán González.** -Señora presidenta tenemos cuatro votos a favor para aprobación del acta de la sesión ordinaria No.014-2023 de fecha 07 de diciembre del 2023; **Presidenta Ing. Elida María Chávez Intriago.** -Teniendo una votación a favor de la mayoría, queda aprobada el acta de la sesión ordinaria No.014-2023 de fecha 07 de diciembre del 2023;

#### **RESOLUCIÓN N°001-PLE-SO-18-01-2024**

**Vistos.** - El Pleno del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Riochico en uso de sus atribuciones señaladas en el Art. 67 literal a) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) y habiéndose cumplido lo que establece el Art. 318 y 321 de la misma ley **RESUELVE:** Aprobar el acta de la sesión ordinaria No.014-2023 de fecha 07 de diciembre del 2023, con cuatro votos a favor.

#### **Punto 4.- Conocimiento y Análisis del Convenio de gestión concurrente de competencias entre el Gobierno Provincial de Manabí y el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial rural Riochico, para determinar las obras de prevención, mitigación y recuperación en las comunidades de mayor riesgo ante la época de lluvia.**

**Secretaria Ing. Carmen Verónica Roldán González.** –En el siguiente punto del orden del día tenemos el conocimiento y análisis del Convenio de gestión concurrente de competencias entre el Gobierno Provincial de Manabí y el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial rural Riochico, para determinar las obras de prevención, mitigación y recuperación en las comunidades de mayor riesgo ante la época de lluvia; **Presidenta Ing. Elida María Chávez Intriago.** –Compañeros el día 08 de enero del 2024 se firmó el convenio en mención en la prefectura de Manabí, el cual consiste en la limpieza de cunetas y espaldones, desalojo de material de deslaves y encausamiento de quebradas en las 26 comunidades de la Parroquia. Cabe señalar que el convenio está abierto para todas las comunidades, pero dentro del informe se ha considerado a las comunidades con mayor vulnerabilidad, para esto le pido a la señorita secretaria de lectura al convenio para analizar cada una de las cláusulas.



**Vocal Sr. Walter Arturo Bazarro Balda.** - Sra. Presidenta si íbamos a analizar un convenio se nos hubiese hecho la entrega del mismo, no es que dude, pero en la anterior administración así mismo pedíamos que se nos entregue los convenio vía documento y no se lo hacía; **Presidenta Ing. Elida María Chávez Intriago.** –Claro, está en todo su derecho, en este momento se le va a entregar la copia del convenio para ir haciendo el análisis y ustedes saben y siempre lo he manifestado tienen libre acceso a la documentación y si es necesario que en este momento ustedes tengan ese documento a la mano;

**Secretaria Ing. Carmen Verónica Roldán González.** –Voy a dar lectura a la cláusula segunda que se refiere a el objeto del convenio , donde señala lo siguiente “Con los antecedentes expuestos, mediante el presente instrumento EL GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABI autoriza a EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL RIOCHICO DEL CANTÓN PORTOVIEJO, al ejercicio de las actividades de gestión concurrente de la competencia vial de construir y mantener la vialidad de ámbito provincial que no incluya zonas urbanas, para intervenir en la ejecución de: LIMPIEZA DE CUNETAS Y ESPALDONES, DESALOJO DE DESLAVES Y ENCAUZAMIENTOS DE QUEBRADAS EN LOS SITIOS: ARREAGA, 2) LOS EBANITOS, 3)CHACRAS ADENTRO, 4) EL BEJUCO, 5) EL COROZO 1, 6) EL COROZO 2, 7) EL GUAYABO, 8) EL MILAGRO, 9) EL PECHICHE, 10) EL RODEO, 11) EL TOMATAL, 12) EL ZAPOTE, 13) LA BALSITA, 14) LA ENCANTADA, 15) LAS CHACRAS, 16) LOS CASINOS, 17) PLAYA PRIETA, 18) QUEBRADA GRANDE, 19) RIOCHICO CENTRO, 20) SAN CLEMENTE, 21) SAN FELIPE, 22) SAN FRANCISCO, 23) SAN GABRIEL, 24) SAN JOSÉ, 25) SAN VICENTE, 26) SANTA MARTHA, DE LA PARROQUIA RIOCHICO DEL CANTÓN PORTOVIEJO”

En la cláusula tercera que hace referencia a las obligaciones de las partes:

Por parte del GOBIERNO PROVINCIAL. –

- Autorizar al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Riochico del cantón Portoviejo, la competencia vial rural exclusivamente, para intervenir con LIMPIEZA DE CUNETAS Y ESPALDONES, DESALOJO DE DESLAVES Y ENCAUZAMIENTOS DE QUEBRADAS EN LOS SITIOS ARREAGA, 2) LOS EBANITOS, 3)CHACRAS ADENTRO, 4) EL BEJUCO, 5) EL COROZO 1, 6) EL COROZO 2, 7) EL GUAYABO, 8) EL MILAGRO, 9) EL PECHICHE, 10) EL RODEO, 11) EL TOMATAL, 12) EL ZAPOTE, 13) LA BALSITA, 14) LA ENCANTADA, 15) LAS CHACRAS, 16) LOS CASINOS, 17) PLAYA PRIETA, 18) QUEBRADA GRANDE, 19) RIOCHICO CENTRO, 20) SAN CLEMENTE, 21) SAN FELIPE, 22) SAN FRANCISCO, 23) SAN GABRIEL, 24) SAN JOSÉ, 25) SAN VICENTE, 26) SANTA MARTHA, DE LA PARROQUIA RIOCHICO DEL CANTÓN PORTOVIEJO” ; y en caso que se requiera apoyaremos con el servicio de transporte y maquinarias a través de los procesos de ferias inclusivas de transporte o maquinarias propias de la institución.

- Designar al Ing. Carlos Párraga Fernández - Administrador del Convenio quien coordinará acciones entre las instituciones, e informará mensualmente los trabajos ejecutados.

Por parte del GOBIERNO PARROQUIAL. -

- Una vez suscrito el convenio, el GADPR Riochico del Cantón Portoviejo deberá realizar los procesos de adquisición de bienes, prestación de servicios y/o ejecución de obras conforme a las normas y condiciones establecidas en la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, su Reglamento General y las regulaciones emitidas por el SERCOP para LIMPIEZA DE CUNETAS Y ESPALDONES, DESALOJO DE DESLAVES Y ENCAUZAMIENTOS DE QUEBRADAS EN LOS SITIOS: ARREAGA, 2) LOS EBANITOS, 3) CHACRAS ADENTRO, 4) EL BEJUCO, 5) EL COROZO 1, 6) EL COROZO 2, 7) EL GUAYABO, 8) EL MILAGRO, 9) EL PECHICHE, 10) EL RODEO, 11) EL TOMATAL, 12) EL ZAPOTE, 13) LA BALSITA, 14) LA ENCANTADA, 15) LAS CHACRAS, 16) LOS CASINOS, 17) PLAYA PRIETA, 18) QUEBRADA GRANDE, 19) RIOCHICO CENTRO, 20) SAN CLEMENTE, 21) SAN FELIPE, 22) SAN FRANCISCO, 23) SAN GABRIEL, 24) SAN JOSÉ, 25) SAN VICENTE, 26) SANTA MARTHA, DE LA PARROQUIA RIOCHICO DEL CANTÓN PORTOVIEJO, para el cumplimiento del objeto de este convenio.
- Contribuir con la prestación del servicio de transporte, maquinarias y desalojo del material del sitio; y, será la institución ejecutora de los trabajos objeto de este convenio.
- Designar un supervisor y notificarlo al Gobierno Provincial, quien coordinará acciones entre ambas instituciones.
- Al culminar el plazo del convenio, el Acta de Cierre deberá ser suscrita por la máxima autoridad del GADPR o su delegado/a con notificación escrita.
- Colocar letreros distintivos en los diferentes frentes de trabajo que indiquen que las labores se realizan en conjunto. Para la realización de toda actividad que suponga riesgo ambiental, se deberá contar con la respectiva licencia ambiental, otorgada por el Ministerio de Ambiente, de acuerdo a lo que estipula el Art. 20 de la Ley de Gestión Ambiental en concordancia con el régimen descentralizado establecido en el art. 136 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización. El Gobierno Parroquial será el único responsabilizado por daños ambientales en caso de ocurrir infracciones ocasionadas por acción u omisión a las normas ambientales en vigencia.

En la cláusula cuarta que se refiere al plazo, señala que:

El presente convenio comenzará a regir a partir de su suscripción hasta la elaboración del Acta de Recepción Definitiva de los trabajos; tiempo en el cual se daría por terminado dicho convenio interinstitucional y las obligaciones que conlleve el mismo.



**Presidenta Ing. Elida María Chávez Intriago.** –Muy bien compañeros, ese es el convenio que se firmó y como ustedes lo acaban de escuchar una de las contraparte como GAD Parroquial es la contratación de maquinaria (retroexcavadora) y volquetas, en sesiones anteriores ya se había acordado que ese recurso que se había dejado desde el 2023, los \$60.000 dólares, aún están intactos y se había indicado que se iba a ocupar \$20.000 para el antes; \$20.000 durante y \$20.000 para el después (recuperación); todo esto responde a un plan de contingencias, durante este tiempo se han venido realizando acciones de mitigación, con intervención de maquinaria en territorio del Gobierno Provincial de Manabí, Municipio del cantón Portoviejo, en limpieza de canales, colocación de alcantarillas en ciertos puntos, pero esas acciones han sido parciales.

Con este convenio podremos como institución intervenir de manera directa, haciendo uso de los recursos que existen en el presupuesto. Se levanto un informe por parte del técnico de zonal del GPM, donde consta el cálculo de las horas máquinas (retroexcavadora) y volquetas en varias comunidades. Ya se ha intervenido de manera parcial en algunas comunidades, hay otras en las que todavía no se ha podido ingresar. En este mismo aprobamos en el presupuesto de este año contratar los servicios profesionales de un Ing. civil que pueda estar en territorio y acompañar al compañero Vocal Marlon Carreño que es quien está en la comisión de Obras Públicas y puedan coordinar de mejor manera los trabajos en territorio.

Ustedes como vocales también tienen entre sus funciones verificar los trabajos que se realicen en territorio. El ingeniero que se va a contratar será quien realice los proyectos, informes que se requieran para hacer los trabajos que se requieren, entre estos los proyectos de mitigación y control de sedimentos en las comunidades El Pechiche y Chacras Afuera. Y, como ustedes ven dentro del convenio que acabamos de suscribir se establece que se delegue a un supervisor quién deberá levantar un informe como técnico responsable de los trabajos en territorio.

**Vocal Sr. Walter Arturo Bazarro Balda.** – ¿Señora Presidenta y ese pedido de quién fue? Nosotros no hemos pedido ingeniero, ya voy a pedir uno para mí; **Presidenta Ing. Elida María Chávez Intriago.** –No es para mí, ni para usted, es para la institución y eso está aprobado por ustedes en el presupuesto que aquí se debatió y aprobó; **Vocal Sr. Walter Arturo Bazarro Balda.** –La anterior administración fue lo mismo; **Presidenta Ing. Elida María Chávez Intriago.** – Compañeros punto de orden estoy en uso de la palabra y les voy a recordar y deben leer las actas.



Además, que esto se habló y se dijo que no resulta conveniente contratar a una persona por cada obra o proyecto, porque el costo es más elevado y vamos a salir en contra, analíticamente de manera financiera se lo hablo aquí en sesión, eso consta en acta y está aprobado por ustedes mismos y en el presupuesto también está aprobado con ustedes mismos, ustedes tienen el presupuesto en sus manos, el Plan Operativo Anual también lo tienen, entonces si hacemos un histórico de lo que usted está diciendo en este momento está ya, y por ustedes aprobado.

Esa persona va a hacer tendrá entre sus obligaciones: asesoramiento, elaboración y evaluación de proyectos y procesos de obras civil, levantamiento de necesidades para mantenimiento de infraestructura y otras obras de orden civil, que son necesaria para poder nosotros pedir de manera técnica, porque eso es lo que hace falta en las instituciones, los informes, que no lo puedo hacer yo, ni Marlon, ni usted, ni Colombo, deben ser informes técnicos y que lo hizo en su momento la Ing. Fabiola y que nos permitió gestionar las alcantarillas que hoy tenemos.

De hecho, las obras que se hicieron en el estadio para poder hacerlas nacen de un informe técnico, con él se sube al portal de compras públicas, sin eso no se puede subir el proceso y un Ing. por hacer un solo informe nos cobraría unos \$700 dólares o más, entonces lo que se busca es cuidar los recursos del GAD, si ustedes analizan desde la parte financiera, se sientan con la compañera Pilar a analizar todas las contrataciones anteriores podrían ver todo lo que se está ahorrando. Yo les pido antes de hacer un comentario que analicen de manera financiera y se darán cuenta que es viable y factible y le conviene al GAD Parroquial para poder agilizar los proyectos. Además, el Ing. fungirá como administrador de contratos, ser supervisor de los convenios que suscriba el GAD Parroquial donde se intervenga con actividades de orden civil y otras gestiones y actividades que requiera la máxima autoridad;

**Vocal Sr. Walter Arturo Bazarro Balda.** –Sra. Presidenta le pido el uso de la palabra; **Presidenta Ing. Elida María Chávez Intriago.** –Tiene el uso de la palabra; **Vocal Sr. Walter Arturo Bazarro Balda.** –Sra. Presidenta le pongo de ejemplo, nosotros alcantarillas pusimos en la anterior administración, varias y el Vicepresidente que era el Presidente de la comisión de obras públicas a él nunca se le puso ningún ingeniero y sabia contar cocos y él levanto sus informes y yo dejo claro que de mi parte no hemos pedido, ni tenido de manifiesto de decir de que se contrate a un profesional, no es que este en contra, pero nuestra autoridad, nuestra representación, no es que estamos nosotros sobrados, ni tampoco estamos en el último peldaño del andamio, somos representantes de la sociedad y nuestro criterio tiene el asidero como autoridad electa por voluntad popular, esa es nuestra facultad nuestro ejercicio.

Que lamentablemente yo leyendo este documento es con los mismos actores, ya tuvimos el inconveniente que por tirar cuatro montículos de piedra, así lo digo y lo minimizo, por obvia razón, porque es algo sencillo de ver y yo espero que se nos tome en cuenta de que si sabemos, yo puedo ser un analfabeto, pero yo si veo que el sol sale, y la luna donde está, no crean que porque aquí me traen un profesional, porque yo me puedo comprar un título, pongo de ejemplo y ya me sobre en conocer los principios básicos en un contrato, pero nosotros aquí somos responsables del buen uso que se dé a los recursos.

Decir que la ingeniera cobro un montículo de plata caro, que nosotros nunca tampoco lo autorizamos, lo que pasa es que a veces hay que cumplir favores ajenos, yo me desenvuelvo en mi comisión, entonces nosotros no levantamos un informe, significa que nosotros no servimos para nada, voy a pedir al tribunal electoral que nos retire la credencial y al pueblo que nos nieguen los votos que nos dieron y esto es una representación popular, no algo particular que nos dieron.

Aquí está en el escenario el Gobierno Provincial con los mismos actores, yo hice el planteamiento de que fueran a sitio para ver cómo se comportaban y ahí está, nosotros no es para que quedemos burlados, eso sí dije yo que yo no esperaba a nadie, cuando estaban yo me hacía presente, dejo puesto mi manifiesto de que nosotros no somos burla de nadie, más allá de que se halla incluido, es mi posición particular, que la doy porque yo no soy un vocal de alquiler para que se me coja y se me mueva, no es así Señora Presidenta , yo espero que cada uno de nosotros tengamos la facultad ejercida en las urnas para cada uno de nosotros que es para igual, tenemos la misma facultad.

A veces a las anteriores administraciones se las critica y se hacen las mismas cosas, con las mismas modalidades, yo vengo de una anterior administración, si, aquí yo siempre dije se despilfarraba dinero y lo he dicho antes y lo digo ahora ¿Por qué? Porque si hay formas de poder hacer que el dinero alcance para muchas cosas más. Aquí viene un profesional y porque ha de tener un x razón de verdad hay que pagarle lo que él dice, nosotros nunca hemos hecho una resolución pidiendo que se contrate, por el presupuesto que tenemos es que no se los contrata.

Aquí en el convenio con el Gobierno Provincial, no sabemos qué porcentaje tiene, qué valores en si del 100% cuánto son ellos partícipes, vea que estamos acabando un litigio entre las partes, verbal, no jurídico por tirar solamente material en las vías, que eso no tiene ciencia y salen con que no tienen dinero, que ninguna cantera les quiere dar material, si, para eso se elige al gobernante, para que haga la obra pública, pero cuando hay que ir a hacer las cosas a nosotros se nos hace un lado, es nuestro deber y nadie nos impide estar en cualquiera de las actuaciones que se haga en territorio, guste o no le guste a cualquier ingeniero, nosotros no tenemos que irlos a buscar y no es que molestemos, yo jamás me opongo a las obras, no tengo compromisos particulares, mi compromiso es con el pueblo.



Yo soy un hombre que se entender, claro que en estos espacios no es lo mismo que conservar una larga amistad, porque en este medio no hay sinceridad, aquí más prima las formas de como juega uno al vaivén del manejo político, pero de esas cosas no soy, soy muy diferente en actuar, espero que lo que yo diga no le incomode a nadie, lamentablemente una vez le dije Señora Presidenta y sigo manteniendo en lo mismo, por hacer caso a tontos, creen que más tontos somos nosotros y por eso pasa lo que pasa.

Aquí el pueblo nos eligió a los cinco y somos los actores de este cuerpo colegiado. Hay gente que, lógico tiene que andar atrás buscando que se paguen los favores y como en política se pagan los favores, soy un hombre que he venido a lo largo y ancho militando en una línea política de la cual no me he virado en mi conciencia, ni mi forma de actuar con los principios que debe tener el ser humano, no me subo al carro de los ganadores, acepto la derrota si me toca, yo espero que, se corrija lo que hay que corregir y siempre espero que para cuando tengamos que hacer una resolución estemos los cinco vocales, y falta uno. Los cinco debemos poner la resolución en conocimiento y en aprobación, para que cada cual exponga y defina su voto en contra o a favor, ya cada cual seremos responsables.

**Presidenta Ing. Elida María Chávez Intriago.** –Escuchando su comentario Sr. Vocal, hare la respectiva intervención. Hay un convenio de delegación de competencias, no se establecen valores, solamente es **delegación concurrente de competencias**. Ahora dentro de ese convenio nos piden que tengamos a un supervisor, ese supervisor y de hecho le repito, está dentro de un presupuesto, dentro de las obras civiles que se van a hacer, y para ejecutar esas obras civiles se necesita informes que deben estar firmados por un ingeniero civil, yo no podría hacer un informe referente a obra civil porque no soy una ingeniera civil y tampoco podría firmarlo, eso debe hacerlo un ingeniero civil para poder subir el proceso al portal de compras públicas, a más de eso este ingeniero tiene que estar dentro de este convenio como supervisor y tiene el certificado como operador del SERCOP.

Según el Artículo 70 del COOTAD, señala las atribuciones que tengo como presidenta, en su literal i, Suscribir contratos, convenios e instrumentos que comprometan al gobierno autónomo descentralizado parroquial rural, de acuerdo con la ley. Y de acuerdo con el literal a, en el ejercicio de esa representación legal que tengo yo puedo establecer convenios y contrataciones, es parte de mis atribuciones.

En cuanto al trabajo en territorio, siempre los he tomado en cuenta compañeros, quizás se me habrá escapado algún memorándum, pero como usted lo dijo, sin necesidad de que yo les convoque ustedes pueden hacerlo, pueden estar en territorio, es parte de sus funciones, no es necesario que yo



este enviando un memorándum para que vayan a territorio, a veces se me puede escapar, pero en el transcurso de la semana se lo indica si fuera el caso.

Entonces estoy actuando bajo mis atribuciones estoy actuando, precisamente para que las cosas se hagan de manera técnica e incluso dentro del contrato se establece un inciso que debemos tener mucho cuidado y cuidar lo que es la parte ambiental, y yo soy la que deberá responder porque soy yo la que firma el convenio como representante legal y respondo ante la ley, penal, administrativa y pecuniariamente, debo cuidarme en ese aspecto.

Por eso en ese mismo día solicite al prefecto que se realice una inspección y se levante un informe que nos salve de esa responsabilidad, dicho informe estará respaldado por la firma del ingeniero contratado, donde el analiza ese informe. Por eso y todo lo manifestado, la presencia del ingeniero es fundamental e importante, sin desmerecer su trabajo y su conocimiento en el territorio, nadie está desmereciendo lo que ustedes están haciendo y de hecho les repito están en el ejercicio de sus funciones.

**Vocal Sr. Walter Arturo Bazarro Balda.** –Nosotros avalamos para que el venga al GAD Parroquial, él no nos avala a nosotros, Sra. Presidenta, este documento que es del Gobierno Provincial que dice que nadie le quiere dar plata, que no tiene plata y venimos a pasar otra vergüenza más, y comenzamos otro convenio y no tienen plata; **Presidenta Ing. Elida María Chávez Intriago.** –Aquí no va a intervenir el Gobierno Provincial con dinero, es el GAD Parroquial; **Vocal Sr. Walter Arturo Bazarro Balda.** –De ley tiene que poner porque es concurrente; **Presidenta Ing. Elida María Chávez Intriago.** –No, es un convenio de delegación de competencias, están delegando al GAD Parroquial la acción para poder ejecutar;

**Vocal Sr. Walter Arturo Bazarro Balda.** –Pero dice convenio; **Presidenta Ing. Elida María Chávez Intriago.** –Porque tenemos que tener la delegación de competencias y poder actuar en legalidad, porque yo no puedo intervenir donde no es mi competencia, compañero Walter me sorprende que usted estuvo en una anterior administración y debe conocer que existen las competencias, y en ocasiones para poder ejecutar algo se debe tener la delegación de competencias a la institución correspondiente;

**Vocal Sr. Walter Arturo Bazarro Balda.** –Pero este convenio significa como que usted se casa, un ejemplo, no. Por eso se llama convenio, no matrimonio, está bien que diga le delegamos al Gobierno Parroquial las atribuciones rurales para que actúe, por poner un ejemplo si fuera el caso.

**Presidenta Ing. Elida María Chávez Intriago.** –A través del convenio se delega la competencia, es una figura legal que se le da, para yo poder intervenir con algo que no es competencia exclusiva del GAD Parroquial; **Vocal Sr. Walter Arturo Bazurto Balda.** –Nosotros hicimos convenio con el Ministerio de Transporte para hacer un arreglo de la vía; **Presidenta Ing. Elida María Chávez Intriago.** –Existen diferentes tipos de convenios; **Vocal Sr. Walter Arturo Bazurto Balda.** –Con el Ministerio de Transporte no había contraparte; **Presidenta Ing. Elida María Chávez Intriago.** –Entonces usted mismo lo está diciendo, fue una delegación de competencias; **Vocal Sr. Walter Arturo Bazurto Balda.** –Ellos no estaban en la injerencia de los trabajos;

**Presidenta Ing. Elida María Chávez Intriago.** –En este caso el Gobierno Provincial establece un administrador de convenio por parte del GPM, que es quien hará la parte documental; **Vocal Sr. Walter Arturo Bazurto Balda.** –Eso es como que yo tenga un hijo y siempre tengo que ir a ver a la persona por mi hijo, así de fácil son los ejemplos, así mismo el Gobierno Provincial; **Presidenta Ing. Elida María Chávez Intriago.** –Va a estar, el ingeniero está como administrador del convenio; **Vocal Sr. Walter Arturo Bazurto Balda.** –No estoy en contra del ingeniero, lo digo por las cosas que suceden en un momento dado, que se entienda que cuando nosotros decimos algo es para que se nos tome en cuenta, porque a veces uno tarde o temprano cuando tiene que estar uno, cuando las cosas sean tristes hay si lo llaman a uno, que somos corresponsables de algo, por decir algo aquí el compañero Colombo Moreira me tomo una foto donde estaba dormido, pero yo si estoy poniendo asunto, porque a veces me entretengo y se nos pasa por alto, no es que uno este queriendo todo acaparar, pero yo sé que en tal fecha se dio tal cosa.

Señora Presidenta nosotros venimos acarreado, espero que el dolor sea ajeno, porque cuando se hace estas cosas con otras entidades la ley si lo permite, hay que hacer convenios y créame que experiencias tenemos, yo recuerdo esas alcantarillas en el tomatal, las pusieron para el lado que no rueda y quien dio el aval fue el ingeniero del Gobierno Provincial, y después fue una molestia para la ciudadanía y el pobre vicepresidente Camilo que era presidente de la comisión de obras públicas y la ciudadanía se inundó por él hacerle caso al ingeniero.

Yo lo que quiere es que se entienda que aquí nosotros los vocales así no tengamos título, tenemos el conocimiento. La ley nos permite participar en elección popular así no tengamos título, pero lamentablemente la contratación pública tiene su parte de conveniencia, que es ajena y lejana a nuestra realidad, pero si trato que me entiendan cada uno de ustedes, que somos parte y actores de esta situación.



El momento que no quedan bien las cosas porque algo quedo mal somos parte responsable en mayor o menor medida, y sobre todo nosotros somos fiscalizadores de toda obra del GAD Parroquial, así nos otorgan esa bendición, eso es lo que quiero que se entienda Sra. Presidenta, no es que el ánimo de uno sea venir a entorpecer, pero aquí no estamos tan ciegos todavía, se puede ser ciego, pero también se oye, no. Espero que se tome en cuenta que cuando uno dice algo, creo no haberme equivocado de lo que antes fue y usted dice que porque hubo más gasto. Si usted ve en las actas Sra. Presidenta yo soy el único vocal que siempre decía que había cantidades altas, hay esta, donde yo siempre lleve a colación ciertos lugares de intervención, pero escapa de las manos de uno porque, así como hicimos en el Tomatal, que es un ejemplo.

La presidenta anterior le había dicho al ingeniero que era amigo que no nos detalle ni a mí, ni al vocal Intriago ¡le digo es nuestro deber estar aquí!, eso sucedió en aquella época, yo fui parte de eso, yo lo puse aquí ante el pleno sobre cómo se despilfarro el material Señora Presidenta y después la gente nos reclama a nosotros que acá se hizo y que acá no. Yo dejé puesto mi pronunciamiento, mi queja con fotos, hice lo que tenía que hacer, pero si me quedo callado algún día van a decir fulano ni parece que estuvo en la reunión, estos son lugares para discrepar Sra. Presidenta, para discernir, a veces salimos acalorados, a veces salimos bien, pero queremos que se entienda que todos somos parte, si usted tiene miedo a firmar pues sabe que aquí tiene que venir a ejercer como máxima autoridad y que hay que arriesgarse a lo que toque, nosotros no nos estamos metiendo para que usted se vaya a la cárcel, no queremos que haga eso, pero tratamos de que también nos entienda de que a veces nos juegan muy hábilmente, entonces todos cinco somos parte de esta situación, no es que solamente es usted, porque si usted quiere ahogarse pues se tira al río y se ahoga, pero si yo no quiero voy al río a ver agua para otra cosa.

Sra. Presidenta aquí no estamos para ahogarnos aquí estamos para entendernos, para que se nos tome en cuenta, para que hagamos las cosas con cordura, con sensatez, esa es la forma de que se actúe en esta institución, no es lo mismo actuar en una institución particular, donde seamos administrativos, donde dependamos de un jefe, aquí nuestro jefe es el pueblo guste o no nos guste, esa es la diferencia que hay entre lo administrativo y lo que somos de elección popular, no quiero cansar, pero no me cansaré nunca en decir mi verdad y si estoy equivocado refútenme con esa equivocación y muero con esa equivocación, puede ser que algún día que yo me muera el señor me diga te equivocaste, regrésate a la tierra, no es que dicen que él es el que lo juzga a uno. Estas son cosas del andamiaje político Sra. Presidenta, hoy estamos, mañana no estamos y no queremos cargar con la cruz pesada, algún día, esperemos que salgamos livianos y podemos pasar todo el tiempo tranquilo después que salgamos de esta institución.



No quiero convencerlos con lo que yo diga, ni que cambie usted de opinión, pero digo en la sensatez de mi vida de que en estos medios créame que prima tanta amargura, prima tanta desconfianza porque usted no sabe quién le dice la verdad y al mentiroso se le hace más caso que al que dice la verdad, en política hay que mentir, porque si no miente no le van a creer y por eso tildan a todo político de mentiroso, no es que sea filosofo político, pero aunque estamos en un escenario pequeño ya nos declaran que somos mentirosos, porque no se cumplió en tal fecha, porque no se hizo lo de acá, si no llueve también ya mismo somos responsables de porque no hubo lluvias, no nos entenderán nunca y terminaremos peleándonos entre nosotros.

Y no es una cuestión de que nos agradezcan lo que tenemos que hacer, es que nosotros tengamos la voluntad de hacerlo. Ya con estas formas de trabajo con las otras entidades créame que es un sueño eterno como la muerte, porque el convenio está lindo hasta que se da el anticipo, de ahí para allá es un vendaval del río, yo viví la experiencia anterior Sra. Presidenta;

**Presidenta Ing. Elida María Chávez Intriago.** –De eso se trata de afrontar con responsabilidad todo lo que se venga; **Vocal Sr. Walter Arturo Bazurto Balda.** –¿Qué es lo que digo yo? Hay que hacer lo que se alcance a hacer, lo que se puede hacer, mire que la gente dice que la anterior les quedamos debiendo las calles a Riochico y siempre que andaba con el vocal Narciso le decían tu estuviste dos períodos y ustedes nos dijeron que nos iban a hacer las calles, pero no era con la plata nuestra, pero el anterior Alcalde no las puso en el presupuesto. Ahora ya vamos a cumplir un año, esperemos que esta administración y no es que este en contra del señor Alcalde, pero esperemos que se reivindique al pueblo, no es que yo voy a quedar en deuda con la ciudadanía porque cuando la gente pregunta tengo que decir que esperemos que se haga, y así uno tiene que estar con esas palabras de mentira hasta el día que yo me vaya de este espacio.

Espero que eso de las calles se cumpla, porque la gente piensa que todo lo tiene que hacer el Gobierno Parroquial, la gente no entiendo todas las cosas que aquí dentro suceden. Espero que lo que se haga se lo haga bien para que el pueblo quede tranquilo y nosotros estar satisfechos de haber cumplido, no del todo, pero si parte de las expectativas de la sociedad, muchas gracias.

**Presidenta Ing. Elida María Chávez Intriago.** –Compañero Walter y demás vocales, ustedes tienen en sus manos y de hecho deben tener constancia en cada una de sus oficinas de cada uno de los memorándums que se les ha enviado invitándoles a conocer sobre cada uno de los proyectos que ha habido en la Parroquia, de las visitas en sitio y de hecho para que eso a ustedes les sirva de insumo para que puedan presentar un informe mensual.

Esta administración desde el principio se ha manejado con la consigna y así lo dice la ley, se los ha incluido en cada una de las actividades. Y en ocasiones por efectividad se han ejecutado directamente como la ley me faculta desde el ejecutivo.

Y ustedes tienen en su repositorio y debe estar en cada una de sus oficinas, oficinas que pasan cerradas. Se les ha hecho incluso la invitación a territorio que ustedes mismos pidieron por el tema de la intervención que se está haciendo en algunas vías y callejones de la Parroquia y no asistieron, solo estuvo la compañera María del Carmen hasta la última comunidad que se visitó, él compañero Marlon nos acompañó en la comunidad el Guayabo, el Milagro y a la comunidad San Francisco y los Ebanitos; **Vocal Sr. Marlon Elpidio Carreño Giler.** - Sra. Presidenta yo estuve aquí;

**Presidenta Ing. Elida María Chávez Intriago.** –Pero se retiró no sé por qué cuestión, ahora por eso no entiendo los comentarios de que no se los incluye, porque aquí se los está incluyendo. Aquí no se trata de predominio, ni de prepotencia, se trata de que las cosas se hagan en el marco del orden, del derecho y del respeto que debe primar entre nosotros. Si yo algún día quizás les dije algo, siempre se pedir disculpas cuando me equivoco y estoy para mejorar, no estoy para criticar ni para que me falten el respeto ni yo faltárselos, porque esa no es mi idea. Creo que aquí tanto damas como caballeros debemos respetarnos, porque tanto el COIP, el COGEP y en el COOTAD que es el instrumento legal que establece nuestras atribuciones, funciones y competencias y el desconocimiento de la ley no nos va a eximir de la responsabilidad.

Yo en todo lo posible he tratado de llevar una administración armoniosa, no he parado ni un solo día, ni fines de semana de gestionar, de representarlos, de ir a donde sea con tal de buscar soluciones para la Parroquia y yo no hablo como Elida Chávez, lo estoy diciendo como GAD Parroquial, quizás en algunas publicaciones dice la Presidenta porque así está en ley y debo publicarlo como representante legal de la institución y como parte de mis funciones y atribuciones el tema de la gestión. Yo si les pido por favor, siempre habrá un momento y siempre la ley es tan amplia y podemos desconocer mucho, yo les invito a seguir leyendo, a seguir instruyéndonos para no caer en ningún vacío legal y si yo me equivoco ustedes están para ayudarme a enmendar, aquí no lo sabemos todo, estamos para mejorar y trabajar en beneficio de la Parroquia. Continuamos con el siguiente punto;

**Punto 5. - Conocimiento del establecimiento de lineamientos de trabajo para la socialización del Plan de Contingencias ante el fenómeno “El niño oscilación Sur (ENOS) 2023 para la parroquia Rural Riochico.**

**Secretaria Ing. Carmen Verónica Roldán González.** – En el siguiente punto del orden del día tenemos el Conocimiento del establecimiento de lineamientos de trabajo para la socialización del Plan de Contingencias ante el fenómeno “El niño oscilación Sur (ENOS) 2023 para la parroquia Rural Riochico.

**Presidenta Ing. Elida María Chávez Intriago.** – Compañeros a sus correos electrónicos y a través de WhatsApp se les hizo llegar el Plan de Contingencias, mismo que nos ha permitido desarrollar algunas acciones que benefician a la Parroquia entre ellos el convenio de delegación de competencias, todas las demás Parroquias no han podido solicitar la delegación de competencias ¿Por qué? Porque no tienen ningún informe, porque no tienen ningún Plan de contingencias, tengo algunos compañeros presidentes que me están haciendo preguntas sobre cómo se hizo la gestión para poder llegar a tener el convenio de delegación de competencias, porque si esperamos que la entidad que debe actuar actúe, no lo van a hacer.

Como ustedes saben ya hemos hecho algunas intervenciones gracias a la gestión que se ha venido realizando como administración, hemos tenido maquinaria en 80% más que otros GAD's Parroquiales que no han tenido más que un 10%, si ustedes analizan la gestiones en otros GAD's, esta ha sido la administración que ha tenido mayor intervención tanto con maquinaria del Gobierno Provincial como maquinaria del Gobierno Municipal del cantón Portoviejo.

En este sentido a través del Plan de Contingencias se establecen acciones en el territorio, y es importante mencionar que existiendo o no un Fenómeno del Niño Riochico es altamente susceptible y vulnerable a sufrir inundaciones, por eso son tan necesarias las intervenciones, y entre estas en el presupuesto que se aprobó para el año 2024 se quedó realizar obras de control de sedimento en las comunidades Chacras Afuera y el Pechiche, que son comunidades que presentan un sin número de inconvenientes. Hoy tuvimos intervención de maquinaria en el Bejuco a través de la Dirección de riesgos y sostenibilidad ambiental del municipio, donde realizaron la limpieza del baden.

El 29 de enero se va a citar al COPAE, en esa reunión se van a establecer las responsabilidades que están dentro del Plan de contingencias tanto para los vocales como para los demás actores involucrados, eso nos va a permitir definir exactamente las responsabilidades que cada uno tendremos en caso de un evento natural, vamos a saber cómo actuar, debemos saber cómo responder oportunamente a las comunidades. Cada vocal va a tener a su cargo una cierta cantidad de comunidades y trabajaran en coordinación con los dirigentes.



Ya tenemos ocho comités comunitarios de gestión de riesgos conformados por el municipio de Portoviejo y tres más conformados por la Organización World Vision, estos comités serán un apoyo para nosotros y permitirán solventar cualquier tipo de emergencia, ellos están siendo capacitados en primeros auxilios y otros temas importantes. Se han establecido nueve mesas de trabajo con diferentes actores, donde se planificará acciones específicas para responder ante los riesgos naturales. Señorita secretaria pasamos al siguiente punto;

**Punto 6. – Memorándum enviado al Sr. Vocal Walter Arturo Bazarro Balda donde se lo convocó por parte de la Presidenta Ing. Elida Chávez Intriago para que asista al GAD Parroquial el día 17 de enero del 2024.**

**Secretaria Ing. Carmen Verónica Roldán González.** – En el siguiente punto del orden del día tenemos el punto seis que corresponde al punto incorporado por el Vocal Walter Arturo Bazarro Balda, que se trata sobre el Memorándum enviado al Sr. Vocal Walter Arturo Bazarro Balda donde se lo convocó para que asista al GAD Parroquial el día 17 de enero del 2024.

Para tener un poco de contexto voy a dar lectura al memorándum que se le envió al Sr. Vocal Walter Arturo Bazarro Balda por parte de la Presidenta Ing. Elida María Chávez Intriago, con fecha 16 de enero del 2024, el cual tiene como asunto:

*“Conversatorio con el Ejecutivo del GAD Parroquial Riochico”*

Y dice en su contenido lo siguiente:

*Estimado Vocal:*

*Mediante el presente comunicado, convoco a usted a un conversatorio con el Ejecutivo del GAD Parroquial Riochico, con el objeto de tratar el siguiente tema:*

- ***Aclaraciones sobre la supervisión y administración del Parque central de la Parroquia y Ordenanza que regula el uso de suelo para el establecimiento de comercios.***

*El conversatorio se realizará de acuerdo a lo siguiente:*

***Fecha:*** 17 de enero del 2024

***Hora:*** 11h00 am

***Lugar:*** Instalaciones del GAD Parroquial

*Sin otro particular me suscribo de usted, reiterando mis sentimientos de consideración y estima.*



**Presidenta Ing. Elida María Chávez Intriago.** –Compañero Walter Bazurto, el día de ayer que lo cite, y espero que más adelante me comente porque no pude tener la presencia de usted, sería importante que también me ayude con eso. El día de ayer lo había citado por el tema del convenio con Portoparques, referente a este convenio recibí una llamada del abogado de la empresa pública municipal PORTOPARQUES de acuerdo a los pedidos que hemos hecho por las inconsistencias en uno de sus puntos, específicamente en la cláusula cuarta donde se establecen las obligaciones en el literal j, dice que será una de las obligaciones del GAD Parroquial la siguiente:

*Administrar la concesión de kioscos para la venta de productos en el interior del parque. La infraestructura de los kioscos debe estar en armonía con la edificación general. Los valores provenientes de la concesión serán destinados para el mantenimiento de las instalaciones.*

Este convenio fue firmado el 31 de julio, es decir tiene ya seis meses, y hasta ahora no hemos podido tener respuesta de Portocomercio ni de PORTOPARQUES acerca de la delegación de la administración de estos kioscos, los que se encuentran catastrados continúan haciendo sus pagos a PORTOCOMERCIO. Por ello el mismo director de PORTOPARQUES me indicó que iban a analizar esta situación y hasta que no se tome una resolución sobre esta delegación para la administración de los Kioscos en el parque se va a dar por terminado este convenio, como han incumplido ya por mucho tiempo está cláusula, la alternativa que han planteado es dar por finalizado este convenio.

Está la preocupación también porque como ustedes saben compañeros el compañero vocal Walter Bazurto estaba designado para la administración de este convenio con PORTOPARQUES. Eso también era parte del tema tratar, además de eso quería también con usted conversar una situación que se presentó hace dos días atrás, puntualmente el día martes, donde estaban dos señores que se habían ubicado en el parque, de hecho, yo pasé y no me percaté de esta situación, no supe si no hasta que el compañero Juan Pablo Laz, coordinador rural me llamó indicándome que había estado aquí y me preguntó si yo había dado la autorización para que estos comerciantes ubiquen sus carpas ahí en el parque. Le dije que no, y debido a la situación que ya se había dado en la Parroquia con algunos comerciantes que habían ubicado kioscos sin autorización y para evitar esos inconvenientes con la ciudadanía, el Sr. Juan Pablo llama al coordinador de Control Territorial para que constaten si ellos tienen el permiso de PORTOPARQUES.

A esto recibo otra llamada del Sr. Jairo Intriago, preguntando si yo había dado el permiso para la colocación de esos puestos, a lo que yo le respondí que no, que yo no había dado el permiso, se encontraban en el punto también, el Sr. Danny Rodríguez, Juan Cedeño y Jeanpiere Intriago. Este Sr. Jeanpier Intriago dice que es sobrino suyo compañero Walter; **Vocal Sr. Walter Arturo Bazarro Balda.** –No, sobrino no es, es de mi mujer; **Presidenta Ing. Elida María Chávez Intriago.** –Entonces, ¿Qué sucede? Que yo les dije que no, no tenía conocimiento de tal caso, y nosotros como GAD Parroquial no tenemos la competencia del uso del suelo para ubicar comercios dentro del parque, tengo claro que existen ordenanzas que regulan la ocupación del espacio público.

Ya eso debe estar claro para todos nosotros con el antecedente que se tuvo, donde estuvieron presentes representantes de la Unidad de comisaría municipal, de la Coordinación de Catastro y Control Territorial, nos explicaron la ordenanza que regula el Desarrollo y el Ordenamiento Territorial en el cantón Portoviejo y quedo muy claro que nosotros no tenemos injerencias para ubicar puestos. Eso le indique a este Sr. Jairo Intriago de que como GAD Parroquial no se había dado ninguna autorización y que si ellos querían estar ahí debían acercarse a catastro del municipio y solicitar el permiso respectivo.

¿Qué sucede? Que después recibí un mensaje del Sr. Alcalde donde el expresa su molestia conmigo debido al informe que presentaron los trabajadores de Control Territorial que estuvieron aquí por la situación mencionada, donde en ese informe señalan de que yo autorizé que se coloquen esos puestos ahí hasta que PORTOCOMERCIO les diera el permiso. Entonces esto si me molesto porque yo en ningún momento dije eso por teléfono, en realidad yo no estaba al tanto de lo sucedido, bajo esos antecedentes yo quería hablar con usted compañero Walter Bazarro. A la final ellos actuaron y les dije que ellos desde la coordinación que corresponda del municipio son quienes deben actuar y se lo hice saber también al Alcalde y nadie puede poner palabras en mi boca que no son así, porque ese informe está mal hecho. A esto llamaron a el Director de Control Territorial y se dieron cuenta de que había sido una mala redacción, con eso me quede un poco más tranquila. Pero, si me preocupa que se va a dar por finalizado el convenio para más adelante firmar un convenio que tenga más claras las cláusulas y se pueda cumplir cada una de ellas. También debo mencionar que llame al compañero Colombo Moreira en su calidad de presidente de la comisión de Ordenamiento Territorial, para que verificará lo que estaba sucediendo. Ahora le doy la palabra Sr. Walter Bazarro de acuerdo a lo que usted mociono;

**Vocal Sr. Walter Arturo Bazarro Balda.** – Sra. Presidenta primeramente dejo puesto mi conocimiento de que este es un Gobierno Autónomo. Los coordinadores de Parroquia se crearon en la segunda administración del ex Alcalde Agustín Casanova, porque no está en la ley, este es el segundo, Él Sr. Juan Pablo Laz, del que estamos hablando. En los últimos cuatro años del anterior



Alcalde Agustín Casanova que siendo un poquito más pedante jamás estas cosas se dieron y que estaba en ese entonces de coordinador rural quien hoy es el Concejal Rural el Lcdo. Juan Farias, digo yo y sostengo por haber vivido todos los años aquí en el uso de razón que tengo, es el territorio ecuatoriano, no es un territorio extranjero donde nuestros ecuatorianos gozan de poder estar, transitar, a vivir y a trabajar en el territorio ecuatoriano.

A título personal de x persona por ser coordinador de Parroquia él no toma decisiones de las que tomamos los vocales de la Parroquia, que quedé claro, él será muchacho de encomienda del Sr. Alcalde, nunca tuve inconveniente con el Lcdo. Farias, nos visitaron propios y extraños en cuatro años y en el único año que se cobró los puestos por las fiestas patronales fue en el año 2019, de ahí para acá y no es que defiendo yo a la anterior administración, pero al César lo que es del César.

Venia aquí cualquier puesto, ni siquiera le tomaban en cuenta, así como esos puestos vinieron varios, con convenio que también se tuvo en aquella época, todos los cuatros años que se dan de administración cantonal, parroquial, no creo que la ley cambie de equidad y en igualdad de los derechos, eso no cambia, y no hagamos de nuestro lugar porque el si se va con un memorándum, él Alcalde lo coge y lo despacha, a nosotros no, a nosotros no nos despachan como a él, él tiene que servirle al Sr. Alcalde para que haga los mandados en la Parroquia, así de fácil.

Sra. Presidenta yo no soy dueño del parque, ni usted, ni yo, ni nadie, si decimos que no vengan los animales a defecar al parque, bueno para ellos no hay sanción. Yo soy de los que transita por todo el Ecuador, yo soy de los que saben vivir y hasta el día de hoy con mucho respeto nadie me ha pedido ninguna llamada vacuna, pero Señora Presidenta quien pierde es la Parroquia por cosas insignificantes de cualquier fulano extraño, aquí acertada o equivocadamente somos los representantes de la Parroquia.

Yo no soy muchacho de mandado para que me llamen, porque yo soy autoridad, yo no soy servidor público administrativo, que eso quede claro Sra. Presidenta, nosotros somos autoridad, así nos confiere la ley, no somos servidores administrativos. El allá estará por contrato y no ofendo a nadie, pero aquí se respeta la decisión del Gobierno Parroquial, más allá de que usted sea la máxima autoridad, pero tampoco es jefa, porque la ley nuestra no interpreta la ley el Presidente del Gobierno Parroquial, no es juez para decirnos esto o aquello, nuestras apreciaciones y lo que nosotros vamos a verter en el ejercicio de nuestras funciones es de libre y atribución nuestra. Vaya pregúntelo y consúltelo, lo que nosotros digamos y hagamos es responsabilidad nuestra, de nuestro accionar, no tenemos juez que nos juzgue por nuestro accionar político.



Cuando hayamos delinquido, en la ley que faculta, la ley dice y contempla la remuneración salarial, eso sí está en la ley, pero recibir coimas no está en la ley. Entonces que quede claro que el poder es de víspera y día. Así que cualquier persona de afuera no es quién, porque él no es brujo para venir aquí a Riochico.

Si los señores me llamaron, ni sabía quién era, y un revolver tenían en la foto del perfil y no tenía miedo y conteste porque no tenía miedo, porque el nada debe nada teme, quien es no me interesa, me dijeron que era un pizzero que quería probar, venían de Rocafuerte, pregunto cuánto le iban a cobrar y todo, yo soy de los que me gusta descubrir con lo que hacen y les dije que cuando hubiera actividad fueran al terminal terrestre que hay funciona Portocomercio, pero ellos trajeron su carpita llegaron el día domingo, si yo les dije pónganse ahí que hay no molestan a nadie, porque si lo pongo en la calle dicen que porque está en la calle. Sra. Presidenta el mundo es un círculo, la vida es un pañuelo, hoy aquí mañana en otro lado.

Ya le digo yo no siento miedo porque he vivido bastante, si la vida se me trunca después de unos días creo haber vivido, pero trato en la vida de hacer bien, nadie sabe que mal tenga la otra persona, pero si me supo decir que, qué vergüenza como lo trataron, Sra. Presidenta lo que pasa es que esa gente no tiene ninguna educación, como ellos reciben orden de un gendarme y vienen aquí atropellar a quien le parezca y yo rechazo categóricamente aquello.

Yo soy de los que aclara el principio del bien, yo no hago el mal, me gusta ser sincero y se quién me miente, yo nací en un día tan especial que la vida me presto nacer el 31 de octubre, donde uno nace con una brújula en la vida. Espero Sra. Presidenta que cualquier afuereño viene aquí por le faculta el momento del poder, porque terminado el poder termina su función, nosotros tenemos que sembrar un precedente, yo lo siento el precedente como autoridad de la Parroquia.

Yo tuve mis discusiones y con respeto con el actual Concejal rural Juan Farias y el respetaba las decisiones que a veces adoptaba en el territorio y le explicaba el por qué, porque ese si es político, por eso llega a ser Concejal, el aprovecho el camino que le dio Casanova, lo supo hacer, los Farias no son tan caídos de hamaca, son astutos, saben jugar con la gente y mire que la vida es tan pequeña que mi sobrina es la alterna de él como concejal, la hija de mi hermana, así es la vida, el milita en una tienda política y yo en otra, pero un familiar está con él, pero así es la vida política, la gente se pelea en política y yo soy un hombre que voy, subo y bajo y no me amargo por eso, el que gana, gana y a los que nos toca perder perdemos, porque yo he dicho yo no vivo de la política, la vida me presto de llegar a un espacio público.



Ya me volvieron a llamar para ser parte de las próximas elecciones y he dicho que mi vida política termina porque voy a dedicarme a que mis nietos por lo menos me carguen de la mano. No quiero estar cojeando como el ex Alcalde de Santa Ana que lo llevaron de la mano a recibir la credencial, me recuerdo en el año 2019, un hombre que ya ni caminar podía y hay ve la muerte lo tranzo, es decir la muerte nos puede dar la verdad de lo que no entendemos, podemos morir mañana y ahí quedo todo.

Hay que vivir el momento Sra. Presidente porque el poder no es eterno, ni la vida tampoco y lo digo así porque más allá de que no estemos en una misma tienda política, pero yo me he llevado muy bien con diferentes personas de las diferentes tiendas políticas, porque es la democracia en nuestro país, así la democracia se fortalece para el que no sabe, la gente que cree que pelearse es hacer política, que confrontarse que es parte de la política, pero hay que saber que se confronta, el interés de un grupo o se confronta las decisiones con el pueblo, son dos posiciones que hay que saber a donde se ubica uno.

Muchos han de pensar que me han dado plata por los puestos que estaban ahí, es lo primero que han de pensar porque andan lazaros por dinero, han pensado que ellos le iban a decir no ya le pagamos a Walter Bazurto para que nos deje estar aquí, pero no es así, porque el Municipio no tienen ni tiempo para esos chismes, yo no creo que el Sr. Alcalde que es un maestro, un magíster se entretenga en boberías, discúlpeme Sra. Presidenta pero es verdad, el Alcalde no tiene tiempo para estas boberías, porque ni siquiera para atender a veces a ciertas personas le da tiempo y en boberías eso cae en los principios de la lógica.

Él político no es para eso, nuestro pueblo es el caramanchel Sra. Presidenta y del desorden todavía, queremos ponerle el orden si encantado, pero usted ve que los desórdenes son grandes, es de nuestra propia cultura, pero ¿qué vamos a hacer? No tenemos la varita mágica para cambiar de la noche a la mañana, pero yo Sra. Presidenta no soy quién para que a mí me llamen al orden, el día que yo actúe mal envíeme ante cualquier lugar de instancia judicial, allá que me cojan y me juzguen por el mal accionar que yo he tenido, por suerte en la vida nunca he podido ser llevado ante ningún juez, en la anterior administración me hicieron algo similar Sra. Presidenta, aquí me leyeron dos pasquines y los dos estuvieron presos. El GAD Parroquial no es juez, no ninguna instancia legal, jurídica para resolver esos problemas, las instancias legales están en la fiscalía, donde los jueces y lo deje dicho en la anterior administración.

Aquello paso y los dos que mandaron los pasquines estuvieron presos, yo no, y estuvieron un buen tiempo. A mí nadie me mancha mi honra, siempre que he actuado ha sido de la mejor manera, yo no hago negocio del lugar público, ni por los lugares que he estado que dignamente los he representado, desde el tribunal en la Universidad y en algunas instancias en mi Parroquia lo he hecho y he salido con el aprecio de las personas donde he estado me he llevado bien y me ha gustado a todos darles el sitio que les corresponde con el respeto y en hoy día que lo pongo de ejemplo aunque no es el tema se murió alguien que me acompañó por años en la Junta de Agua que fue el finado Eladio Bailón Salvatierra y me di el lujo de ponerme un terno, a la gente que yo aprecio me pongo una leva cuando alguien se muere, lo hago no es por quererme lucir y me preguntaron que por qué yo andaba enternado.

Cuando yo era bien niño yo vivía donde mi tío Tulio que falleció recién ahora, mueren juntos siendo de barrio donde yo me crié de niño, yo vivía al lado del río de pequeño, entonces Sra. Presidenta hay personas que llegan cuatro días a una instancia y creen que son dueños de la verdad, si nosotros nos equivocamos también, pero lo que no nosotros hacemos y hasta cuando tengamos la facultad lo hacemos, pero aquí no nos desautoricen Sra. Presidenta.

Yo se dar el don a quien lo tiene, pero aquí cualquier fulano vienen y porque no me cae bien fulano vamos a ver que yo tengo más poder que él, Sra. Presidenta lo que sube cae, así que espero y yo ese día le decía no soy ningún improvisado, ni me creo demasiado que nadie, pero si espero que en el lugar donde yo estoy que lo que yo haga, yo sé lo que estoy haciendo, porque yo sé porque lo hago, después vemos los resultados de porque eso se da, se dice que no hay a veces dinero, no porque yo sea una persona de negocios, el negocio lo traiga yo aquí, pero si usted le pide algo a alguien, no colabora, usted ve, la gente no más pide y espero que ahora que viene el meme del COPAE, yo pensé que ya el fenómeno del Niño lo habían matado, pero está vivo.

Yo ayer no vine porque mi comparecencia no la vi que era viable, espero que se entienda las diferencias entre secretaria, tesorera y conserje, a ellos usted si los puede llamar cuantas veces quiera a su despacho, pero conmigo puede conversar en cualquier lado, en la calle, porque yo no tengo secretos y lo que tengo que decirle se lo puedo decir aquí y allá, no en cuatro paredes, que yo mi verdad la digo sin ningún obstáculo Sra. Presidenta, porque creo que no me he llevado nada de nadie, espero que me entienda, no es que quiere lavarme las manos o lucirme pero Sra. Presidenta si uno actúa que no es porque quiera lucirme, yo soy el mismo bien vestido, mal vestido, pero en política siempre habrá esto, lo encontraremos a lo largo y ancho, esto no lo encontró como maestra usted, como maestra no tuvo estas cosas, creo que ni estos corajes pasaba como maestra, pero algo se aprende en la vida, o a mentir o a decir la verdad, son dos caminos que quedan y si algún día lo juzgan, lo han de juzgar a uno como tal e irse contento con lo que pudimos a ver hecho Sra.



Presidenta, de lo que no hagamos nos tenemos que algún día arrepentir, de eso si nos vamos a llevar la desgracia de no haberlo hecho, pero si entendemos que lo podemos hacer bienvenido sea. Muchas gracias;

**Presidenta Ing. Elida María Chávez Intriago.** – Para finalizar, es importante hacer una aclaración. Todo el mundo tiene derecho a trabajar y de hecho darles la oportunidad como usted dice, pero también no podemos alejarnos de que esa misma comunidad que nos rodea nos juzgan. De hecho, recibí llamadas de algunas personas cuestionándome el por qué yo permitía, porque nadie está viendo que es Walter Bazarro que coloco los puestos, me llaman directamente a mí como representante legal de la institución, que por qué coloco puestos y por qué saque a los otros, incluso puestos de personas que ni siquiera son de la Parroquia. Ante eso yo no respondo porque yo no soy ni para llevar ni traer comentarios, la ciudadanía siempre va a tener su pondo de vista, simplemente les explique que el GAD Parroquial no tiene la injerencia sobre el establecimiento de comercios en el espacio público.

Miremos las cosas desde esa perspectiva de la ciudadanía, me dice usted que lo hizo porque tiene sus razones, las tendrá y me imagino que son buenas, no veo tampoco que exista la mala intención, pero si es importante aclarar las cosas. Por qué lo cite, porque otros vocales de otros GAD's Parroquiales hacen oficina, aquí ustedes no hacen oficina y de hecho entre mis atribuciones está poderlos citar y convocar, de acuerdo a lo estipulado en el Art. 70 del COOTAD en el literal u, el cual señala como atribución de la presidenta/e *“Dirigir y supervisar las actividades del gobierno parroquial rural, coordinando y controlando el trabajo de los funcionarios del gobierno parroquial rural”*

Y esa es la razón por la que yo lo convoque, para analizar no solamente ese punto, sino otros puntos importantes y darle a conocer a usted esa situación, porque tampoco es que lo deba buscar en la calle, si para eso tenemos una oficina y de hecho así mismo he citado a otros compañeros, a veces han venido, hemos ido a territorio con ellos, es la manera en cómo yo coordino los trabajos de acuerdo a lo que son mis atribuciones como Presidenta, no es que me crea superior, solo actuó en base a mis atribuciones , avancemos al siguiente punto.

**Vocal Sr. Walter Arturo Bazarro Balda.** - Yo le aclaro Sra. Presidenta que nosotros somos vocales, que quede claro, yo sé hasta donde son las facultades de cada uno de nosotros, pero ya le digo lo que hayamos hablado queda en acta, yo no soy de ocultar algo, he sido abierto toda mi vida, no escondo ni para hacer un negocio, no temo nada de nada.



Y aquí que quede en acta hasta para saber cuáles son las intenciones, cuáles son mis fundamentos, mis equivocaciones, no estoy pidiendo que sea un acierto, pero si debo dejarle en claro para cualquier persona que de pronto que discrepe con uno, si yo que paro y ando a pie y viendo que, si yo fui, porque usted no va a pagar el mal ajeno Sra. Presidenta, si yo mato a alguien como vocal, un ejemplo, a usted no la van a juzgar porque yo soy Vocal del GAD Parroquial y son sus facultades, no es lo mismo Sra. Presidenta, es decir yo hago lo que me da la gana en la calle y a usted la llaman por la facultad que usted tiene, pero del problema me hago cargo yo y al que le duela y le molesta.

A mí no me lo dicen porque saben que yo les respondo, por eso digo el Sr. Alcalde de estas tonterías no sabe nada, yo lo conozco desde hace años y mucho, espero Sra. Presidenta que, a mí no me mande a decir ni con el Conserje, yo no tengo problema en contestar, pero últimamente yo no hago informe porque día a día se nos desplaza de nuestras funciones, no es capricho de no presentarlo, pero yo, ¿qué presento? Yo no he pedido, como el vocal de la comisión de obras públicas tiene ingeniero, voy a pedir que me contraten un fotógrafo para levantar los informes de lo que estoy haciendo.

Si yo digo Sra. Presidenta que no quiero ver esa basura más de dos días, así no sea el administrador del parque, yo porque soy de Riochico y porque vivo aquí y para cualquiera, me hablaban y hablaban sobre ese basurero, que la gente es más por lo católico, yo soy muy amigo del sacerdote y el sacerdote me reclama por esa basura y me reclamo otra persona y yo no puedo andar de viajecito en viajecito, porque todavía hay basura, hay es que digo yo, se firma un convenio pídase tal cosa.

Las lámparas ya están arregladas, no me las he llevado, porque nadie pone ni un tornillo por arreglarlas, de allá de la Escuela es una y ni la directora me ha reclamado por la lámpara y las dos que están ahí son del parque, una que está en la cubierta, no se ha puesto porque del lado que va hay que correr un cable que va hacia afuera, por eso me interese yo, para que la luz no se vaya y por uno a haber actuado de ver las cosas en mejores condiciones se molestan, no tienen un sucre para pagar ellos, lo que el GAD Parroquial tiene que hacer y a mí me ve todos los días y no me dice nada, a Willie si le dice el señor de las lámparas porque él me acompaña.

Sra. Presidenta discúlpeme por eso en hoy día no es por venganza ni por nada, a mí me llaman de la empresa por la buena amistad que tengo, porque cuando hay cierto material yo lo pongo Sra. Presidenta, en la anterior administración no había y yo compraba, no tengo que venir a decírselo ni a la presidenta ni nada, es mi voluntad, es parte de lo que la vida me ha dado porque me ha ido muy bien económicamente y si tengo las condiciones lo puedo hacer y no se lo vengo a cobrar al GAD Parroquial, el que me agradeció bien y el que no también, eso es lo que pasa Sra. Presidenta,

que se enojan y me ven, el otro día pase con un poco de lámparas viejas, ellos piensan que me las he bajado de los postes, son de la Lcda. Guillen que me las dio para que las arregle, me entregó siete lámparas, tres grandes y cuatro pequeñas, lo dejo claro, como yo parqueo mi carro y a propósito dejo mi carro con ese poco de lámparas para que las vean y la gente piensa que me las he ido a bajar de algún lado, mi actividad personal es una cosa y esos transformadores los cargo porque son míos, la gente piensa que es que me los bajo de algún lugar y que los voy a vender.

Eso es lo que tengo yo, una vida, y nadie que me juzgue que me he robado o que me he bajado un transformador, de eso siempre he sido claro en decir, no me quiero justificar, lo del candado en el parque Miguel H. Alcívar así mismo, no juzgo, pero yo sí sé quién es, pero dice usted el cuerpo del delito enséñamelo, pero yo sí sé quién fue. Yo no tengo espías, pero la gente me ve, que voy allá, que aquí y siempre habrá alguien que ve y que no tiene cámara, cuando yo le digo algo a usted se lo digo con verdad, yo poco juzgo a la gente y no se me equivocar y cuando yo dije que era fulano eso era, espero que el tiempo sepa a donde se ponen las verdades;

**Presidenta Ing. Elida María Chávez Intriago.** – Muy bien compañero, seguimos con el siguiente punto Señorita Secretaria;

**Punto 7. – Conocimiento sobre en qué fase se encuentra el proceso de Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Riochico, sabiendo que este instrumento debe estar actualizado hasta mayo del 2024.**

**Presidenta Ing. Elida María Chávez Intriago.** –El proceso de actualización de PDOT como es de su conocimiento en la Sesión Ordinaria N°008-2023, con fecha 14 de septiembre se resolvió por unanimidad de los vocales presentes, que se dé inicio al proceso de contratación para la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, en ese sentido ya se ha avanzado, y el equipo consultor que está llevando a cabo el proceso ha realizado jornadas de talleres con la ciudadanía con la finalidad de recabar información sobre las problemáticas principales del territorio y hacer un análisis estratégico del territorio, se trabajó con los dirigentes de cada comunidad y a su vez ellos tenían que traer a dos representantes más de su comunidad, en este sentido también ustedes han sido convocados.

También se están realizando entrevistas con los actores claves del territorio para ir avanzando con el proceso, la definición de las propuestas en base al análisis estratégico y en la construcción del modelo territorial de la Parroquia y en marzo está previsto que se tenga ya el documento actualizado que será el instrumento que nos permitirá plasmar proyectos para el desarrollo Parroquial.



**Vocal Sr. Walter Arturo Bazarro Balda.** - Sra. Presidenta ya por lo que veo esto está andado, ¿Esto quién lo está haciendo?; **Presidenta Ing. Elida María Chávez Intriago.** –El equipo consultor; **Vocal Sr. Walter Arturo Bazarro Balda.** – Y ese de dónde viene; **Presidenta Ing. Elida María Chávez Intriago.** –Son de Manta; **Vocal Sr. Walter Arturo Bazarro Balda.** - ¿Enviados de quién?, de mi Dios; **Presidenta Ing. Elida María Chávez Intriago.** –Ellos participaron dentro del proceso que se subió al SERCOP; **Vocal Sr. Walter Arturo Bazarro Balda.** -Es decir ellos ya están contratados; **Presidenta Ing. Elida María Chávez Intriago.** –Claro, está ya el proceso, por eso están haciendo ya el trabajo; **Vocal Sr. Walter Arturo Bazarro Balda.** - ¿Y cuánto han recibido?; **Presidenta Ing. Elida María Chávez Intriago.** –Por el momento solo han recibido el anticipo;

**Vocal Sr. Walter Arturo Bazarro Balda.** -La plena que esta es la carne, yo no los he visto la cara aquí; **Presidenta Ing. Elida María Chávez Intriago.** –Por eso se los invita para que ustedes sean participes en la construcción del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia, pero cuando se los convoca no asisten; **Vocal Sr. Walter Arturo Bazarro Balda.** - ¿Y en qué participamos? Participar para la fotografía; **Presidenta Ing. Elida María Chávez Intriago.** –Para que aporten con ideas, propuestas, si eso es parte de sus funciones y es parte de lo que tenemos que hacer como vocales; **Vocal Sr. Walter Arturo Bazarro Balda.** -Pero de lo económico no participamos; **Presidenta Ing. Elida María Chávez Intriago.** –Lamentable, pasamos al siguiente punto.

#### Punto 8. – Asuntos varios

**Secretaria Ing. Carmen Verónica Roldán González.** – En el siguiente punto del orden del día, tenemos el tratamiento de asuntos varios; **Presidenta Ing. Elida María Chávez Intriago.** –En este punto me permito darles a conocer lo que se han hecho durante esta semana, esta semana acudí a las oficinas del Banco de Desarrollo del Ecuador, el BDE para hacer el seguimiento sobre el trámite iniciado para el financiamiento del valor faltante para la adquisición de la retroexcavadora del GAD Parroquial, encontrándome con la sorpresa de que hay un nuevo gerente, el cual me puso en conocimiento de que ha habido cambios en la políticas y cambios en los productos que ofrece el BDE, indicándome que han sacado de su catálogo de productos la adquisición de maquinaria, lo que pondría en peligro que se tire abajo todo el proyecto que se ha presentado en el BDE.

Yo hablé con el gerente, le hice conocer que Riochico es sumamente vulnerable ante inundaciones y que siendo una Parroquia rural con tantas necesidades de intervención en el territorio y que incluso no habiendo Fenómeno del Niño es altamente vulnerable ante la época de lluvias y entre los muchos de los pedidos de las comunidades, motivé el pedido y me pidió que le hiciera llegar el Plan de contingencias que le sirve mucho a él para a su vez poder motivar en planta central en Quito para que se pueda autorizar este financiamiento para el GAD Parroquial Riochico.

Así mismo planteó que podemos presentar proyectos de infraestructura, entre estos poder tener nuestra propia infraestructura como GAD Parroquial, siempre y cuando tengamos el espacio, que ya se hizo el pedido de donación al GAD Municipal de Portoviejo sobre el espacio donde funciona actualmente la tenencia política y una vez eso sea favorable se inicia el proceso correspondiente.

Así mismo le hice la pregunta sobre las calles de la Parroquia que están consideradas en una tercera fase en un crédito con el BDE, aprobadas desde la administración del ex Alcalde Agustín Casanova, él me manifestó que no tenía conocimiento al ser un Gerente nuevo, que iba a revisar dicho proceso y de ser el caso como GAD Parroquial enviaremos un oficio motivado al Sr. Alcalde para que se haga hincapié sobre eso y ver realmente cuál es el estado de ese proceso. Con eso podremos establecer en el próximo presupuesto hacer una intervención con recursos propios y pidiendo la delegación de competencias al Municipio de Portoviejo.

Por otro lado, se socializó en la comunidad La Encantada el proyecto sobre el encausamiento de quebradas, un proyecto que todavía no tienen financiamiento, pero además se presente un proyecto de intervención emergente, que va a permitir a esta comunidad mitigar los efectos a causa de las inundaciones que se presentan cada año durante la época de lluvias, a través de una intervención del Gobierno Provincial de Manabí y el Municipio de Portoviejo, hasta que exista el financiamiento para el proyecto integral que se requiere.

También manifestarle que hoy recibí una llamada de la Dirección de Riesgos y Sostenibilidad Ambiental del Municipio de Portoviejo que ya hoy salió el proyecto para la intervención en los canales de riego y cunetas en las comunidades San José, San Gabriel, pedido que yo solicité en una mesa de trabajo con el Sr. Alcalde y tuvo ya sus resultados, también hubo el compromiso de la empresa Hidalgo e Hidalgo de apoyar con la maquinaria, porque eso sería una intervención sumamente costosa y no podíamos asumir dicho costo. Una vez que me entreguen el proyecto debo hacerlo conocer a la empresa Hidalgo e Hidalgo para que intervengan exactamente de acuerdo a la topografía y el encausamiento del canal, que actualmente tiene represadas a varias familias, esto es un problema de años, pero no ha habido intervención como ahora se lo va a hacer.



Cabe mencionar que en reunión que sostuve con él Prefecto, se hice una serie de solicitudes, haciendo énfasis en el discurso que el dio en la sesión solemne por la Parroquialización de la Parroquia del año pasado, donde el hizo mención que estaba dentro del presupuesto del GPM la intervención de dos puentes en la comunidad San Vicente y Bejuco. Me conto que salieron siete puentes, pero para otras Parroquias y que la intervención de los puentes en San Vicente y el Bejuco están en otra instancia, que están para un segundo debate, lo cual lo veo sumamente alejado de que se pueda intervenir ahora, pero si le mencione que esos puentes necesitan una reconfiguración, porque ya se ven incluso las varillas del hierro. Me dijo que por ahora no van a poder intervenir, no tienen los recursos, tendríamos que establecer una sesión de trabajo para ver si dentro de este año se hace una modificación del PAC y ver si se tiene los recursos para poder intervenir en esos puentes que requieren intervención urgente.

Comentarles también que tuvimos la visita de Fondo Horizonte a través de Genesis, donde hicieron una propuesta de un programa de ahorro programado, solicitaron una audiencia con ustedes, les indique que lo iba a poner en conocimiento de ustedes para ver si en la próxima sesión escuchan la propuesta que ellos quieren presentar. Les doy el uso de la palabra.

**Vocal Sr. Marlon Elpidio Carreño Giler.** - Sra. Presidenta la vez pasada que estuvieron los ingenieros y estuvo también la administradora del contrato en el recorrido que se hizo por la intervención en algunas calles y callejones de la Parroquia, en ciertas partes en el informe que nos pasó la administradora ponía como observación, finalizado 100%, ¿Cuándo le ponen 100% a una comunidad, ¿qué significa? Que está 100% tirado el material en esa comunidad;

**Presidenta Ing. Elida María Chávez Intriago.** - Si, que está intervenido de acuerdo al tipo de material, el espesor y el ancho de la vía; **Vocal Sr. Marlon Elpidio Carreño Giler.** -Pero ahí había algunas partes que no están todavía terminadas, como el Guayabo, y en algunos no se ha completado los metros que debían ser, los metros de la anchura y la altura, porque yo si los iba midiendo, entonces no sé cómo se maneja, porque la vez pasada en el Bejuco sucedió también, por eso le digo que uno no es nada, porque yo le dije al transportista que me ayudara con las ordenes de las volquetas, se me hicieron los locos y se los dije por tres ocasiones.

A uno no le dan importancia en nada, entonces yo he decidido que de aquí para adelante que se va a contratar a un ingeniero o algo, si vamos a tener problemas, porque ahora si voy a anotar y voy a exigirle que tiene que darme diariamente todo lo que se tiene que hacer, porque la vez pasada fui demasiado pendejo y lo digo porque tengo fotos, pero esta vez sí creo que las cosas van a cambiar, necesitamos respeto y cualquier ingeniero que venga vamos a tener que tomar las medidas, él tiene que respetarme mi comisión y lo voy a hacer respetar, porque la vez pasada no me gusto para nada, en esta vez sí voy a estar pendiente de las cosas.

La semana pasada se tuvo ese problema en Playa Prieta, fueron a hacer un gran trabajo, pero hicieron un trabajo pésimo, yo casi me caigo para atrás, el rechazo de la gente, hay videos, está el compañero Colombo que escucho lo que la gente decía en contra de mí, yo tengo también para defenderme y sé cómo defenderme, ya estoy aprendiendo sobre esto, espero que no se moleste quien venga a la final no sé cómo quedaremos en este punto, pero eso si vamos con respeto y como manda la ley, porque ya estoy leyendo libros también, como manda la ley, si es que acá se necesita y hay una persona que necesita una puñada de tierra o algo hay que ponérsela, de eso si ya estoy aprendiendo bastante, espero que el ingeniero no vaya a ser lo mismo que ante y me contradiga, voy a grabar todo y todo tiene que ser como manda la ley;

**Presidenta Ing. Elida María Chávez Intriago.** -Muy bien, me alegra que este leyendo, porque de eso se trata y aquí no estamos para discutir ni para pelearnos ni entre ingenieros, estamos para trabajar por las comunidades, el convenio no está terminado compañero, está en un avance de 48%, cuando dice final, es que se ha terminado ese callejón, pero en el Guayabo hay que calles que todavía no están terminadas, de hecho hay un fiscalizador que también debe presentar su informe y todos esos informes, servirán para que ellos respondan legalmente ante las autoridades y de su trabajo y de lo que usted observa como presidente de la comisión de obras públicas debe sustentarlo con un informe. Y con ustedes se quedó que una vez que se finalice el convenio el material sobrante se va a tirar en las comunidades, pero primero hay que cumplir con el objeto del convenio, no puedo tirar donde la gente me pida y después va a hacer falta el material, va a quedar mal con un convenio;

**Vocal Sr. Marlon Elpidio Carreño Giler.** -Sra. Presidenta es capricho; **Presidenta Ing. Elida María Chávez Intriago.** -No es capricho, es lo que es, una vez que se cumpla lo que está en el convenio, el material sobrante se ubicará donde aquí con ustedes lo definamos, no podemos salirnos de lo legal porque nos da la gana; **Vocal Sr. Marlon Elpidio Carreño Giler.** -Cuando estuvo la anterior Presidenta María del Carmen y él Vocal Camilo lo hacían, no entiendo ahorita como es que dicen que no, la queda mal es usted mismo; **Presidenta Ing. Elida María Chávez Intriago.** -Pero yo asumo las consecuencias Marlon;

**Vocal Sr. Marlon Elpidio Carreño Giler.** – Las mismas maquinas dañaron el camino en Quebrada de Morales; **Presidenta Ing. Elida María Chávez Intriago.** -Bueno no entiendo, porque a mí también me llegaron videos y mensajes de los habitantes de ese sector y me dijeron que estaba muy bien el trabajo, usted lo ve desde una perspectiva y la gente lo ve de otra forma, a mí llegan los comentarios;

**Vocal Sr. Walter Arturo Bazurto Balda.** –Esto ya paso en la época anterior, con una resolución lo hicimos y yo cuando hago una resolución es con todo el derecho de hablar y decir mi verdad, lamentablemente él está pagando piso porque lo vieron que es nuevo, por eso se la hacen; **Presidenta Ing. Elida María Chávez Intriago.** -No Don Walter, no tire más fuego a la candela, yo lo que veo aquí es la manipulación y la mala intención; **Vocal Sr. Walter Arturo Bazurto Balda.** –Si yo estuviera en esa comisión, a mí no me la hacen, yo viví;

**Presidenta Ing. Elida María Chávez Intriago.** -Marlon todo lo que está diciendo ahora, debe presentarlo por escrito a través de un informe de su comisión para que se refleje su trabajo; **Vocal Sr. Walter Arturo Bazurto Balda.** –Yo presente un montón de escritos en la anterior administración; **Presidenta Ing. Elida María Chávez Intriago.** -Esta es otra administración; **Vocal Sr. Walter Arturo Bazurto Balda.** –Pero es que es igual, es con la misma gente, estamos contratando con la misma entidad, yo soy parte que viví lo anterior y viví lo que, a él, yo no era presidente de la comisión, pero nosotros fuimos a constatar el material, y es lo mismo porque estamos hablando del mismo material, ese contrato con el Gobierno Provincial es igualito que, a él de ahora, lo que cambian son las comunidades.

En la anterior vendieron el material, nosotros lo presentamos con el Vocal Narciso Intriago, probamos con fotos a donde lo llevaron a vender, pero las cosas cambian y son diferentes y las cosas deben ser como son. Un Gerente es un empleado de institución, y me refiero al Bando del Estado, la resolución que nosotros hicimos esta para comprar una retroexcavadora a como sea, como sea, pero hay que adquirirla, el Gerente no cambia las normas de una entidad, yo fui Autoridad

de una Cooperativa, nosotros removemos al Gerente cuando querramos, fui Presidente de la Cooperativa de Ahorro y Crédito. Y en el Banco del Estado se rigen por la misma norma, pero que el piense de una manera es una cosa, los bancos están para prestar plata, de eso viven, acaso que es a pedirle que vamos, los bancos viven de eso, para eso se crearon, a los bancos no les interesa si usted pierde la plata, aunque sea en un diluvio o un terremoto usted les tiene que pagar, con pandemia, sin pandemia y una entidad pública es la que más credibilidad tiene.

Yo sigo sosteniendo, de que a veces la gente lo toma como su verdad, pero le tienen que cumplir a esta entidad lo que nosotros pedimos en resolución, el GAD debe comprar la maquina a como pinte con dinero prestado o no prestado, porque lo compran otras entidades y no compramos para que me paseen a mí o a los demás vocales.

Y un payaso que llega a la gerencia de cuatro días en el Banco del Estado, esos no se quedan para toda la vida, no conocen, que podrán conocer, ha de haber llegado por política, así de fácil, no conoce Riochico, no ha de conocer ni Portoviejo, lo que diga el Gerente del Banco del Estado a mí me tiene sin cuidado porque mañana pueda que ya no este y nosotros estamos cuatro años y tenemos que cumplirle al pueblo, el podrá decir misa, la plata no es de él, él es un empleado de la institución, no es un manda más por si acaso, los que mandan son los presidentes, el consejo de administración y vigilancia y se guían por la Super Intendencia de Bancos. Espero que a lo que he hecho alusión se tiene que cumplir, con ese gerente o sin ese gerente algún día se han de hacer las calles, si no es esta administración o la del Sr. Alcalde quedaremos en deuda nosotros.

Y Sra. Presidenta yo estaba por preguntar, ¿Las alícuotas del GAD Parroquial hasta cuándo están?;  
**Presidenta Ing. Elida María Chávez Intriago.** -Hasta octubre del 2023 han pagado a los GAD's Parroquiales, de ahí al Gobierno Provincial de Manabí les adeudan desde septiembre;

**Vocal Sr. Walter Arturo Bazurto Balda.** -Ya, lo que pasa es que ellos están sobregirados presupuestariamente, ellos tienen que hacer pagos y les debitan automáticamente, ellos tienen fideicomiso, por eso es que no tienen, están endeudados que no digan que es no les dan, lo que pasa es que les descuentan automáticamente, el dinero fluye, porque el Ministro no puede retener los recursos que por ley corresponden a los GAD's, es sanción, a ellos les están descontando porque están sobreendeudados, que a otro le digan esa mentira, pero de eso yo sí sé, yo conozco de los manejos políticos en nuestro país, sé de lo que pasa.

Lo manifesté y lo sigo sosteniendo después de que se ha hecho el decreto, a nosotros nos meten el miedo Sra. Presidenta, si son los Gobernantes de las élites que nos representan las que nos infunden el miedo y quieren que el pueblo tenga miedo y para hacer aquello se firman los decretos, se condicionan, a nuestro pueblo que le suban la gasolina con esa mentira, con ese llamado decreto 111 para poder salvar en parte la credibilidad de la policía y de las fuerzas armadas para eso lo hicieron, por el descrédito que tienen y para ganar un poco de popularidad del actual Presidente y lo que se va a dar es en contra de nuestro pueblo, recortando el presupuesto que lo dije en el 2023, se recortara dinero para la salud, la educación.

El pueblo tiene que pagar su propia desgracia que la crean los que están en el Gobierno, a nuestro pueblo le ponen el miedo, se asusta y con ese terror justifican la subida de la gasolina, a veces desconocemos de las realidades y creemos del cuento pelón de una autoridad que porque quieren entretener a quienes los escuchan y lo aplauden por su mentira, no tengo nada en contra de las instituciones, pero si hay un mal administrador por eso las cosas no son como deben ser.

Sin embargo, quienes no tienen el dinero, que no les han pagado, porque quien paga es el empleado, sobre ellos van, a quienes contratan porque sigue habiendo contratos para otras cosas para eso si tienen. Entonces los recursos de esta institución le llegan, lo que pasa es que estas son maneras de manipular, de manejar a los Gobiernos seccionales para cogerlos y asfixiarlos, así se maneja la derecha tradicional nuestro país, lamentablemente nuestro pueblo no tiene camino de salida, no tiene quien lo represente.

Esperemos que la exigencia popular tiene que darse en pocos días por reclamar sus obras, los recursos que no son transferidos, porque el pueblo quiere que se le haga obra y va a exigir en la calle y hay depende de sus autoridades que se pongan al frente, que no se escondan, eso va a venir de aquí a marzo, va a ver, se lo anticipo, no soy brujo, pero son las exigencias sociales que van a hacer que suceda;

**Presidenta Ing. Elida María Chávez Intriago.** -Para finalizar si quiero que quede claro que el tema de la contratación de la maquinaria es por horas, cuando este la maquinaria en territorio y el compañero Marlon no me deja mentir las personas van a querer que se les intervenga donde ellos quieren,, van a ver un sin número de pedidos, pero ya hay una ruta específica dentro de un informe que debemos respetar, en el momento que haya un pedido de una persona que quiera que le intervengamos en un lugar y eso no se puede, el contratista no va a ingresar, porque el momento en que el ingresa el tendrá que responder por esa hora, eso sí tiene que quedar bien claro porque después vamos a tener inconvenientes. Si hay alguna solicitud de intervención y que no está dentro del informe hay que pasarla por escrito para hacerle llegar al Gobierno Provincial y que ellos nos hagan una intervención directa, necesito que en esa parte ustedes me hagan llegar.



**Vocal Sr. Walter Arturo Bazarro Balda.** –Pero nosotros somos los que estamos en territorio;  
**Presidenta Ing. Elida María Chávez Intriago.** -Es que bajo los pocos recursos del GAD Parroquial es que se va a hacer la intervención, si tuviéramos más dinero se hiciera todo lo que la ciudadanía necesita; **Vocal Sr. Walter Arturo Bazarro Balda.** –Pero es que ellos no van a poner donde les da la gana; **Presidenta Ing. Elida María Chávez Intriago.** -Lo que se va a hacer es basado en solicitudes recibidas por las comunidades donde ellos mismos han pedido; **Vocal Sr. Marlon Elpidio Carreño Giler.** –Pero no podemos ser egoístas Sra. Presidenta;

**Presidenta Ing. Elida María Chávez Intriago.** -Marlon, no podemos meter la máquina donde nos dé la gana, volvemos a lo mismo; **Vocal Sr. Marlon Elpidio Carreño Giler.** –El ingeniero del Consejo Provincial me dijo que si hay una persona con discapacidad le puedo poner material, lo mismo paso allá por el estadio cuando mande tres volquetadas para allá, me hicieron problema por esas tres volquetadas, primera vez en la vida yo he visto esto;

**Presidenta Ing. Elida María Chávez Intriago.** -Debe sustentarlo por escrito Sr. Marlon y es la primera vez que está en una administración, debemos manejarnos dentro del marco normativo que nos regula y usted sigue manteniendo ese discurso de egoísmo, esa actitud de falta de respeto, viene a gritar a la oficina, a tirar la puerta y son actitudes que las he venido escuchando en todas las comunidades como habla mal de mí, como se mantiene y dice que yo soy esto y lo otro, debemos tener mucho cuidado con lo que hablamos en comunidad, yo entiendo que usted quiere ganarse el cariño de todo el mundo, pero no puede hacerlo hablando mal de mí y de hecho yo lo convoque a usted para hablar sobre estas situaciones, porque usted no puede venir aquí al GAD Parroquial a gritar, no puede venir a faltarle el respeto a nadie y no es la primera vez, usted no deja hablar, usted grita, ese día dijo hagan lo que les dé la gana y tiro la puerta y esas actitudes yo no las voy a permitir tampoco, esas faltas conmigo no;

**Vocal Sr. Marlon Elpidio Carreño Giler.** –Vea en varias ocasiones la máquina ha estado trabajando en varias partes y usted no me dice a mí nada de que la máquina va a trabajar en tal parte y que dice usted, usted como presidenta tiene que avisarle a uno o estoy equivocado, porque a mí la gente me llama y me dice Marlon por acá está trabajando la máquina y usted no anda, lo mismo me paso en el Bejuco, al tercer día me llamaron;

**Presidenta Ing. Elida María Chávez Intriago.** -Yo lo llame y cuando me avisan le comunico, me pidió que quería la máquina para el Bejuco, se la gestione y la mande y respecto de la colocación de material usted debe tener claro el recorrido y se le entrego una matriz con toda la información y no solo a usted sino a los demás vocales, usted quiere hacer problemas, hace rato está con ese tipo de actitudes hacia mí y no sé por qué, y no estoy para esas insolencias de nadie, gracias.

#### Punto 9.- Clausura

**Presidenta Ing. Elida María Chávez Intriago.** –Muy bien compañeros, habiendo tratado todos los puntos considerados en el orden del día, doy por clausurada la sesión ordinaria N°.002-2024, siendo las diecisiete horas con cincuenta y nueve minutos.

Firmando en unidad de acto con la secretaria Ing. Carmen Verónica Roldán González, quién lo certifica:

Ing. Elida María Chávez Intriago Mgs.

**PRESIDENTA**

Ing. Carmen Verónica Roldán González

**SECRETARIA**

